

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00049000

Al 31 de diciembre de 1997

Expediente No. 4813-68

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990243212001

RAZON SOCIAL

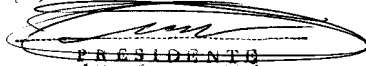
"Propiedades y Terrenos S.A.-PYTSA"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	VALOR TOTAL
1	Fernández Borrero, Gastón	Ecuatoriana	0901979344	-	S/.250.000
2	Mata Yerovi, Vicente	Ecuatoriana	0900892944	-	4.460
3	Mata Mosquera, José Vicente	Ecuatoriana	0905523593	-	20.000
4	Mata Mosquera, María Isabel	Ecuatoriana	0904765781	-	20.000
5	Arosemena Pest, Carlos J.	Ecuatoriana	0903959716	-	250.000
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
				TOTAL	S/.5'000.000

Certifico que la información es correcta

Propiedades y Terrenos S.A. (PYTSA)



Firma del representante legal

Gastón Fernández Borrero

Guayaquil, mayo 8 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

 Un.
 Taski Editor

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

1790718147001 RESOLUCION 3328 98-07-29

Exp. 1998